

Ciudad de México, 31 de julio de 2018.

Comunicado de prensa 009/2018

OTORGARÁ INFONACOT MIL MILLONES DE PESOS EN CRÉDITOS PARA EL REGRESO A CLASES

- ***El Crédito FONACOT permitirá a los padres de familia aprovechar promociones y descuentos que se ofrecen para comprar útiles, libros, materiales didácticos, uniformes, zapatos y tenis: Martínez Baranda.***
- ***Los recursos se depositan a los trabajadores mediante los esquemas de Crédito Tradicional en Efectivo y Crédito Mujer FONACOT.***

El Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores (INFONACOT), destinará mil millones de pesos para apoyar con créditos a los trabajadores formales del país con el propósito de que puedan adquirir los uniformes y útiles escolares de sus hijos para el próximo regreso a clases, anunció el Director General del Instituto, César Alberto Martínez Baranda.

Previamente al inicio del siguiente ciclo escolar, el Instituto FONACOT se ha dado a la tarea de apoyar la economía de los padres de familia con la finalidad de que, a través del Crédito FONACOT, puedan aprovechar las promociones y descuentos que ofrecen las diversas tiendas departamentales y establecimientos comerciales para comprar los útiles, libros, materiales didácticos, uniformes, zapatos y tenis que solicitan las escuelas a sus hijos, detalló el titular del organismo desconcentrado de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

Martínez Baranda explicó que los recursos destinados para apoyar el regreso a clases se otorgarán a través de los esquemas financieros del INFONACOT, como son el Crédito Tradicional en Efectivo, el cual se deposita vía nómina a la cuenta del trabajador en un plazo no mayor de 24 horas, posterior a la autorización de su crédito.

El otro esquema de financiamiento es el Crédito Mujer FONACOT, un producto que se ofrece a las mujeres que son trabajadoras y a la vez jefas de familia con beneficios adicionales y que también se deposita dentro de un lapso no mayor a 24 horas.

Además, con el fin de facilitar el trámite del crédito a los trabajadores que no cuenten con una cuenta bancaria, el INFONACOT les abre una que dispone de diversos beneficios que ofrece el crédito FONACOT y le da la oportunidad de iniciar su historial crediticio.

El crédito FONACOT se otorga con una de las tasas de interés más bajas del mercado de crédito al consumo y crédito de nómina, por montos de hasta 3 meses de sueldo del

STPS

SECRETARÍA DEL TRABAJO

PREVISIÓN SOCIAL



INSTITUTO
fonacot

trabajador, con plazos de pago que van desde seis hasta 30 meses y los descuentos se realizan vía nómina.

Para atender a los trabajadores el Instituto cuenta con 108 oficinas en todo el país, de las cuales 34 son Direcciones Estatales y 74 sucursales o módulos de atención, establecidas en igual número de poblaciones.

En todas las oficinas el horario es de 8 de la mañana a 7 de la noche y 24 oficinas estratégicamente establecidas abren los sábados y domingos de 8 a 16 horas.

Los requisitos para obtener el crédito son mínimos:

Recibo de nómina, comprobante de domicilio no mayor de tres meses, Identificación oficial vigente y copia del estado de cuenta de la nómina del trabajador.

Para mayor información se puede consultar la página del Instituto en Internet: www.fonacot.gob.mx o llamar al teléfono sin costo 018003662268.

—o0o—